



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/44/150
21 de julio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

PROGRAMA PROVISIONAL DEL CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL*

Que se inaugurará en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York,
el martes, 19 de septiembre de 1989, a las 15.00 horas

* Publicado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento.

1. Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación de la Argentina (artículo 30 del reglamento).
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación (artículo 62).
3. Credenciales de los representantes en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (artículo 28):
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General (artículo 31).
5. Elección de las mesas de las Comisiones Principales (artículo 31).
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General (artículo 31).
7. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas (artículo 49).
8. Aprobación del programa y organización de los trabajos: informes de la Mesa (artículo 21).
9. Debate general.
10. Memcria del Secretario General sobre la labor de la Organización (artículos 13 a) y 48).
11. Informe del Consejo de Seguridad (artículo 13 b)).
12. Informe del Consejo Económico y Social (artículo 13 b); resoluciones 3348 (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, 39/229, de 18 de diciembre de 1984, 40/179, de 17 de diciembre de 1985, 41/187, de 8 de diciembre de 1986, 42/165, 42/167 y 42/169, de 11 de diciembre de 1987, 43/15, de 27 de octubre de 1988, 43/137 a 43/139, 43/141 a 43/149, 43/151, 43/153 a 43/155, 43/158 y 43/159, de 8 de diciembre de 1988, y 43/178 y 43/179, de 20 de diciembre de 1988, y decisiones 40/432, de 17 de diciembre de 1985, 43/426, de 8 de diciembre de 1988 y 43/434, de 20 de diciembre de 1988; y resoluciones 1987/6, de 26 de mayo de 1987, 1987/81, de 8 de julio de 1987, 1988/54, de 26 de julio de 1988 y 1988/65, de 28 de julio de 1988, y decisión 1988/180, de 29 de julio de 1988, del Consejo Económico y Social).
13. Informe de la Corte Internacional de Justicia (artículo 13 b)).
14. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (artículo 13 b); resolución 43/16, de 28 de octubre de 1988).

15. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:

- a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (artículo 142; decisión 43/309, de 26 de octubre de 1988);
- b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social (artículo 145; decisión 43/310, de 26 y 28 de octubre de 1988).

16. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios:

- a) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (resolución 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, y decisiones 43/308 y 43/406, de 24 de octubre de 1988);
- b) Elección de doce miembros del Consejo Mundial de la Alimentación (resolución 3348 (XXIX), de 17 de diciembre de 1974 y decisión 43/305, de 19 de octubre de 1988);
- c) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación (resolución 2008 (LX), de 14 de mayo de 1976, y decisión 43/306, de 19 de octubre de 1988, del Consejo Económico y Social).

17. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos:

- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (artículo 155 y decisión 43/318, de 9 de diciembre de 1988);
- b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas (artículo 158 y decisiones 43/319 A, de 9 de diciembre de 1988, y 43/319 B, de 21 de diciembre de 1988);
- c) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores (resolución 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, y decisión 43/320, de 9 de diciembre de 1988);
- d) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones (resolución 155 (II), de 15 de noviembre de 1947, y decisión 43/321, de 9 de diciembre de 1988);
- e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (resolución 351 A (IV), de 24 de noviembre de 1949, y decisión 43/322, de 9 de diciembre de 1988);
- f) Nombramiento de miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional (resolución 3357 (XXIX), de 18 de diciembre de 1974, y decisión 43/323, de 9 de diciembre de 1988);

- g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias (resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988);
 - h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección (resolución 31/192, de 22 de diciembre de 1976, anexo, y decisión 43/326, de 22 de diciembre de 1988);
 - i) Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (resolución 1240 (XIII), de 14 de octubre de 1958, y decisión 40/325, de 28 de abril de 1986);
 - j) Nombramiento del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia (resolución 2248 (S-V), de 19 de mayo de 1967 y decisión 43/311, de 17 de noviembre de 1988).
18. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resoluciones 43/25 y 43/26 A a E, de 17 de noviembre de 1988, y 43/28 a 43/47, de 22 de noviembre de 1988, y decisiones 43/408, de 14 de noviembre de 1988, 43/409, de 17 de noviembre de 1988 y 43/410 a 43/413, de 22 de noviembre de 1988).
 19. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas (artículo 136).
 20. Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen (resolución 42/7, de 22 de octubre de 1987).
 21. Logros del Año Internacional de la Paz (resolución 42/13, de 28 de octubre de 1987).
 22. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica (resolución 43/2, de 17 de octubre de 1988).
 23. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes (resolución 43/3, de 17 de octubre de 1988).
 24. Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (resolución 43/5, de 17 de octubre de 1988).
 25. Soluciones a corto, mediano y largo plazo a los problemas causados por los desastres naturales en Bangladesh (resolución 43/9, de 18 de octubre de 1988).
 26. Fallo de la Corte Internacional de Justicia de 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento (resolución 43/11, de 25 de octubre de 1988).
 27. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (resolución 43/12, de 25 de octubre de 1988).

28. Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica (resoluciones 43/13 de 26 de octubre de 1988 y 43/50 A a K, de 5 de diciembre de 1988, y decisión 43/414, de 28 de noviembre de 1988).
29. Cuestión de la isla comorana de Mayotte (resolución 43/14, de 26 de octubre de 1988).
30. Derecho del mar (resolución 43/18, de 1° de noviembre de 1988).
31. La situación en Kampuchea (resolución 43/19, de 3 de noviembre de 1988).
32. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (resolución 43/20, de 3 de noviembre de 1988).
33. Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur (resolución 43/23, de 14 de noviembre de 1988).
34. La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz (resolución 43/24, de 15 de noviembre de 1988).
35. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland) (resolución 43/25 y decisión 43/409, de 17 de noviembre de 1988).
36. Cuestión de Namibia (resoluciones 43/26 A a E, de 17 de noviembre de 1988, y decisión 43/408 de 14 de noviembre de 1988).
37. La situación en el Oriente Medio (resoluciones 43/54 A a C, de 6 de diciembre de 1988).
38. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas (resoluciones 43/174, de 9 de diciembre de 1988, y 43/213 y 43/214, de 21 de diciembre de 1988).
39. Cuestión de Palestina (resoluciones 43/175 A a C, 43/176 y 43/177, de 15 de diciembre de 1988) 1/.
40. Actual crisis financiera de las Naciones Unidas (resolución 43/215, de 21 de diciembre de 1988).
41. Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental (decisión 43/407, de 11 de noviembre de 1988).

1/ Este tema sigue figurando en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones (véase la decisión 43/459, de 22 de diciembre de 1988).

42. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986 (decisión 43/417, de 30 de noviembre de 1988).
43. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (decisión 43/421, de 7 de diciembre de 1988).
44. Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (decisión 43/457, de 22 de diciembre de 1988).
45. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros (decisión 43/458, de 22 de diciembre de 1988).
46. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales (decisión 43/459, de 22 de diciembre de 1988) 2/.
47. Cuestión de Chipre (decisión 43/459, de 22 de diciembre de 1988) 2/.
48. Consecuencias de la prolongación del conflicto armado entre el Irán y el Iraq (decisión 43/459, de 22 de diciembre de 1988) 2/.
49. Aplicación de la resolución 43/62 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (resolución 43/62, de 7 de diciembre de 1988).
50. Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares (resolución 43/63 A, de 7 de diciembre de 1988).
51. Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua (resolución 43/63 B, de 7 de diciembre de 1988).
52. Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares: informe de la Conferencia de Desarme (resolución 43/64, de 7 de diciembre de 1988).

2/ Este tema sigue figurando en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones (véase la decisión 43/459). Su inclusión en el programa provisional del cuadragésimo cuarto período de sesiones dependerá de la decisión que la Asamblea General adopte al respecto en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

53. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (resolución 43/65, de 7 de diciembre de 1988).
54. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional (resolución 43/66, de 7 de diciembre de 1988).
55. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (resolución 43/67, de 7 de diciembre de 1988).
56. Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 43/68, de 7 de diciembre de 1988).
57. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (resolución 43/69, de 7 de diciembre de 1988).
58. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (resolución 43/70, de 7 de diciembre de 1988).
59. Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África (resoluciones 43/71 A y B, de 7 de diciembre de 1988).
60. Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme (resolución 43/72, de 7 de diciembre de 1988).
61. Reducción de los presupuestos militares (resolución 43/73, de 7 de diciembre de 1988).
62. Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) (resoluciones 43/74 A a C, de 7 de diciembre de 1988).
63. Desarme general y completo (resoluciones 42/38 C de 30 de noviembre de 1987 y 43/75 A a T, de 7 de diciembre de 1988, y decisión 43/422, de 7 de diciembre de 1988):
 - a) Notificación de los ensayos nucleares (resolución 42/38 C);
 - b) Relación entre desarme y desarrollo (resolución 43/75 B);
 - c) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas (resoluciones 43/75 C y J);
 - d) Desarme convencional (resoluciones 43/75 D y F);
 - e) Desarme nuclear (resolución 43/75 E);
 - f) Información objetiva sobre cuestiones militares (resolución 43/75 G);

/...

- g) Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en la esfera del desarme (resolución 43/75 H);
 - h) Transferencias internacionales de armas (resolución 43/75 I);
 - i) Prohibición de la producción de material fisionable para armas (resolución 43/75 K);
 - j) Los armamentos navales y el desarme (resolución 43/75 L);
 - k) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos con fines hostiles (resolución 43/75 Q);
 - l) Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme: informe de la Comisión de Desarme (resolución 43/75 R);
 - m) Desarme convencional a escala regional (resolución 43/75 S);
 - n) Vertimiento de desechos radiactivos (resolución 43/75 T).
64. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resoluciones 42/39 E, de 30 de noviembre de 1987, y 43/76 A a H, de 7 de diciembre de 1988):
- a) Desarme regional: informe del Secretario General (resolución 42/39 E);
 - b) Desarme y seguridad internacional (resolución 43/76 A);
 - c) Congelación de los armamentos nucleares (resolución 43/76 B);
 - d) Campaña Mundial de Desarme (resolución 43/76 C);
 - e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa (resolución 43/76 D);
 - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares (resolución 43/76 E);
 - g) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme (resolución 43/76 F);
 - h) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia (resolución 43/76 G);
 - i) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (resolución 43/76 H).
65. Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional (resolución 43/77 A, de 7 de diciembre de 1988).

66. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (resoluciones 36/92 H, de 9 de diciembre de 1981, 38/183 O, de 20 de diciembre de 1983, 39/148 H, de 17 de diciembre de 1984, 40/152 L, de 16 de diciembre de 1985 y 43/78 A a M, de 7 de diciembre de 1988):
- a) Informe de la Comisión de Desarme (resolución 43/78 A);
 - b) Informe de la Conferencia de Desarme (resoluciones 43/78 I y M);
 - c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme (resolución 36/92 H);
 - d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme (resolución 38/183 O);
 - e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (resolución 39/148 H);
 - f) Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme (resolución 40/152 L);
 - g) No utilización de armas nucleares y prevención de una guerra nuclear (resolución 43/78 B);
 - h) Efectos climáticos de la guerra nuclear, incluido el invierno nuclear (resolución 43/78 D);
 - i) Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear (resolución 43/78 E);
 - j) Prevención de una guerra nuclear (resolución 43/78 F);
 - k) Semana del Desarme (resolución 43/78 G);
 - l) Programa comprensivo de desarme (resolución 43/78 K);
 - m) Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme (resolución 43/78 L).
67. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz (resolución 43/79, de 7 de diciembre de 1988).
68. Armamento nuclear israelí (resolución 43/80, de 7 de diciembre de 1988).
69. Observancia de los acuerdos de limitación de armamentos y de desarme (resoluciones 43/81 A y B, de 7 de diciembre de 1988).
70. Cuestión de la Antártida (resoluciones 43/83 A y B, de 7 de diciembre de 1988).

71. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (resolución 43/84, de 7 de diciembre de 1988).
72. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (resoluciones 43/85 a 43/88, de 7 de diciembre de 1988).
73. Enfoque global para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (resolución 43/89, de 7 de diciembre de 1988).
74. Responsabilidad derivada de la transferencia o el uso ilegales de armas prohibidas y de armas o sustancias que provoquen sufrimientos humanos innecesarios (decisión 43/423, de 7 de diciembre de 1988).
75. Efectos de las radiaciones atómicas (resolución 43/55, de 6 de diciembre de 1988).
76. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (resolución 43/56, de 6 de diciembre de 1988).
77. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (resoluciones 43/57 A a J, de 6 de diciembre de 1988).
78. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (resoluciones 43/21 de 3 de noviembre de 1988, y 43/58 A a G, de 6 de diciembre de 1988).
79. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos (resoluciones 43/59 A y B, de 6 de diciembre de 1988).
80. Cuestiones relativas a la información (resoluciones 43/60 A y B y decisiones 43/316 y 43/418, de 6 de diciembre de 1988).
81. Cuestión de las islas malgaches Gloriosas, Juan de Nova, Europa y Bassas da India (decisión 43/419, de 6 de diciembre de 1988).
82. Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas (decisión 43/420, de 6 de diciembre de 1988).
83. Desarrollo y cooperación económica internacional (resoluciones 43/187 y 43/195 y decisión 43/442 de 20 de diciembre de 1988):
 - a) Preparación de una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (1991-2000) (resolución 43/182, de 20 de diciembre de 1988);

- b) Comercio y desarrollo (resoluciones 1995 (XIX) de 30 de diciembre de 1964, 42/173 y 42/174, de 11 de diciembre de 1987 y 43/185, 43/186 y 43/188 de 20 de diciembre de 1988 y decisiones 43/438 y 43/439, de 20 de diciembre de 1988);
 - c) Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados (resolución 40/182 de 17 de diciembre de 1985 y decisión 41/440, de 5 de diciembre de 1986);
 - d) Movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo (resoluciones 40/204 de 17 de diciembre de 1985 y 42/178, de 22 de diciembre de 1987);
 - e) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo (resoluciones 33/134, de 19 de diciembre de 1978, 42/179 a 42/181 de 11 de diciembre de 1987, y 43/190, de 20 de diciembre de 1988);
 - f) Medio ambiente (resoluciones 2997 (XXVII), de 15 de diciembre de 1972, 3436 (XXX), de 9 de diciembre de 1975, 42/182, 42/183 y 42/185 a 42/187, de 11 de diciembre de 1987, y 43/196, de 20 de diciembre de 1988, y decisiones 43/440 y 43/441, de 20 de diciembre de 1988; resoluciones 1988/69 y 1988/71 y decisión 1988/174, de 28 de julio de 1988, del Consejo Económico y Social);
 - g) Desertificación y sequía (resoluciones 3054 (XXVIII), de 17 de octubre de 1973, 32/172, de 19 de diciembre de 1977, 33/88, de 15 de diciembre de 1978, 40/209, de 17 de diciembre de 1985 y 42/188 y 42/189 A a C, de 11 de diciembre de 1987);
 - h) Asentamientos humanos (resoluciones 32/162, de 19 de diciembre de 1977, 42/190, de 11 de diciembre de 1987, y 43/180 y 43/181, de 20 de diciembre de 1988; resolución 1978/1, de 12 de enero de 1978, del Consejo Económico y Social);
 - i) Ciencia y tecnología para el desarrollo (resoluciones 34/218, de 19 de diciembre de 1979, y 39/217 de 18 de diciembre de 1984).
84. Preparativos para el período extraordinario de sesiones de 1990 de la Asamblea General (decisión 43/460, de 7 de marzo de 1989).
85. La crisis de la deuda externa y el desarrollo (resolución 43/198 y decisión 43/444, de 20 de diciembre de 1988).
86. Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (resolución 43/53, de 6 de diciembre de 1988).
87. Actividades operacionales para el desarrollo:
- a) Examen amplio de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas (resoluciones 35/81, de 5 de diciembre de 1980, 41/171, de 5 de diciembre de 1986, 42/196, de 11 de diciembre de 1987 y 43/197 y 43/199, de 20 de diciembre de 1988);

- b) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - c) Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización;
 - d) Actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas;
 - e) Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas.
88. Capacitación e investigaciones: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (resolución 43/201, de 20 de diciembre de 1988).
89. Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre:
- a) Programas especiales de asistencia económica (resoluciones 43/52 de 6 de diciembre de 1988 y 43/205 a 43/207, 43/209 y 43/210, de 20 de diciembre de 1988);
 - b) Estrategia internacional de lucha contra la plaga de acrididos, en particular en Africa (resolución 43/203, de 20 de diciembre de 1988).
90. Aplicación del Programa de Acción para el Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 43/91, de 8 de diciembre de 1988).
91. Situación social en el mundo (resoluciones 40/99 y 40/100, de 13 de diciembre de 1985 y 41/142, de 4 de diciembre de 1986):
- a) Situación social en el mundo (resoluciones 40/100 y 41/142);
 - b) La participación popular en sus diversas formas como factor importante del desarrollo y de la plena realización de todos los derechos humanos (resolución 40/99).
92. Vigésimo aniversario de la proclamación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (resolución 42/48, de 30 de noviembre de 1987).
93. Experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social (resolución 42/50, de 30 de noviembre de 1987).
94. Políticas y programas que afectan a los jóvenes (resoluciones 42/54, de 30 de noviembre de 1987, y 43/94, de 8 de diciembre de 1988).
95. Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 42/65, de 30 de noviembre de 1987).
96. Preparación y organización del Año Internacional de la Alfabetización (resolución 42/104, de 7 de diciembre de 1987).

97. Distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales (resoluciones 42/116, de 7 de diciembre de 1987, y 43/123 a 43/128, de 8 de diciembre de 1988):
 - a) Instituciones nacionales de protección y promoción de los derechos humanos (resolución 42/116);
 - b) Derecho al desarrollo (resolución 43/127);
 - c) Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (resolución 43/128).
98. Consulta interregional sobre políticas y programas de bienestar social para el desarrollo (resolución 42/125, de 7 de diciembre de 1987).
99. Pactos internacionales de derechos humanos (resoluciones 43/113 y 43/114 de 8 de diciembre de 1988 y decisión 42/421, de 7 de diciembre de 1987).
100. Cuestión del envejecimiento (resolución 43/93, de 8 de diciembre de 1988).
101. Eliminación de todas las formas de discriminación racial (resoluciones 43/95 a 43/97, de 8 de diciembre de 1988).
102. Ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (resolución 43/98, de 8 de diciembre de 1988).
103. Prevención del delito y justicia penal (resolución 43/99, de 8 de diciembre de 1988).
104. Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (resolución 43/100, de 8 de diciembre de 1988).
105. Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 (resoluciones 40/106, de 13 de diciembre de 1985, y 43/101 a 43/104, de 8 de diciembre de 1988, y decisión 43/425, de 8 de diciembre de 1988):
 - a) Aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (resolución 43/101);
 - b) Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (resolución 43/102);
 - c) Mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría (resolución 43/103);
 - d) Aplicación de la Declaración sobre la participación de la mujer en la promoción de la paz y la cooperación internacionales (resolución 43/104);
 - e) Experiencia nacional relativa al mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (resolución 40/106).

106. Importancia de la realización universal del derecho de los pueblos a la libre determinación y de la rápida concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales para la garantía y la observancia efectivas de los derechos humanos (resoluciones 43/105 a 43/107, de 8 de diciembre de 1988).
107. Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa (resolución 43/108, de 8 de diciembre de 1988).
108. Derechos humanos y progresos científicos y tecnológicos (resoluciones 43/109 a 43/111, de 8 de diciembre de 1988).
109. Aprobación de una convención sobre los derechos del niño (resolución 43/112, de 8 de diciembre de 1988).
110. Aplicación efectiva de los instrumentos internacionales de derechos humanos, incluidas las obligaciones en materia de presentación de informes de conformidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos (resolución 43/115, de 8 de diciembre de 1988).
111. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (resoluciones 43/116 a 43/119, de 8 de diciembre de 1988):
 - a) Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional (resolución 43/116);
 - b) Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (resolución 43/118);
 - c) Conferencia Internacional sobre Refugiados Indochinos (resolución 43/119).
112. Campaña internacional contra el tráfico de drogas (resoluciones 43/120 a 43/122, de 8 de diciembre de 1988):
 - a) Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (resolución 43/120);
 - b) Campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (resolución 43/122).
113. La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (resoluciones 43/132 a 43/134, de 8 de diciembre de 1988).
114. La familia en el proceso de desarrollo (resolución 43/135, de 8 de diciembre de 1988).
115. Fortalecimiento de la eficacia del principio de la celebración de elecciones auténticas y periódicas (resolución 43/157, de 8 de diciembre de 1988).
116. Preparación de un instrumento sobre derechos humanos fundados en la solidaridad (decisión 43/424, de 8 de diciembre de 1988).

117. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso g del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (resolución 43/28, de 22 de noviembre de 1988).
118. Actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en Namibia y en todos los demás territorios bajo dominación colonial, así como para los esfuerzos tendientes a eliminar el colonialismo, el apartheid y la discriminación racial en el Africa meridional (resolución 43/29 y decisión 43/410, de 22 de noviembre de 1988).
119. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (resolución 43/30, de 22 de noviembre de 1988).
120. Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional (resolución 43/31, de 22 de noviembre de 1988).
121. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos (resolución 43/32, de 22 de noviembre de 1988).
122. Cuestión de Timor Oriental (decisión 43/402, de 23 de septiembre de 1988).
123. Informes financieros y estados financieros comprobados, e informes de la Junta de Auditores (resolución 43/216, de 21 de diciembre de 1988):
 - a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
 - b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - c) Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente;
 - d) Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones;
 - e) Fondos procedentes de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
 - f) Fondo de Población de las Naciones Unidas.
124. Presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 (resoluciones 43/217 y 43/218 A a C y decisión 43/450, de 21 de diciembre de 1988).
125. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.
126. Planificación de programas (resolución 43/219, de 21 de diciembre de 1988).

127. Crisis financiera de las Naciones Unidas (resolución 43/220, de 21 de diciembre de 1988).
128. Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica (resoluciones 43/451 y 43/452, de 21 de diciembre de 1988):
- a) Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - b) Armonización de los estatutos, reglamentos y prácticas de los tribunales administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas (decisión 43/452).
129. Dependencia Común de Inspección (resolución 43/221 y decisión 43/453, de 21 de diciembre de 1988).
130. Plan de conferencias (resoluciones 43/222 A a E, de 21 de diciembre de 1988).
131. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (resoluciones 43/223 A a C, de 21 de diciembre de 1988).
132. Cuestiones relativas al personal (resoluciones 43/224 A a D y 43/225 y decisión 43/454, de 21 de diciembre de 1988):
- a) Composición de la Secretaría (resolución 43/224 A);
 - b) Respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y los organismos especializados y organizaciones afines (resolución 43/225);
 - c) Otras cuestiones relativas al personal.
133. Régimen común de las Naciones Unidas (resolución 43/226, de 21 de diciembre de 1988).
134. Régimen de pensiones de las Naciones Unidas (resolución 43/227, de 21 de diciembre de 1988).
135. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio (resoluciones 42/224, de 21 de diciembre de 1987, y 43/228 y 43/229, de 21 de diciembre de 1988):
- a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (resolución 43/228);
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (resolución 43/229);
 - c) Examen de las tasas de reembolso a los gobiernos que aportan contingentes (resolución 42/224).

136. Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (resolución 43/230, de 21 de diciembre de 1988).
137. Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (resolución 43/231, de 16 de febrero de 1989).
138. Financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (resolución 43/232, de 1° de marzo de 1989).
139. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (decisión 43/455, de 21 de diciembre de 1988).
140. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional (resolución 42/148, de 7 de diciembre de 1987).
141. Medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, y estudio de las causas subyacentes de las formas de terrorismo y los actos de violencia que tienen su origen en las aflicciones, la frustración, los agravios y la desesperanza y que conducen a algunas personas a sacrificar vidas humanas, incluida la propia, en un intento de lograr cambios radicales (resolución 42/159, de 7 de diciembre de 1987):
 - a) Informe del Secretario General;
 - b) Convocación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una conferencia internacional para definir el terrorismo y diferenciarlo de la lucha de los pueblos por la liberación nacional.
142. Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional (resolución 43/162, de 9 de diciembre de 1988).
143. Arreglo pacífico de controversias entre Estados (resolución 43/163, de 9 de diciembre de 1988).
144. Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad (resolución 43/164, de 9 de diciembre de 1988).
145. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 22° período de sesiones (resoluciones 42/152, de 7 de diciembre de 1987, y 43/165 y 43/166, de 9 de diciembre de 1988).
146. Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios (resolución 43/168, de 9 de diciembre de 1988).

147. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 41° período de sesiones (resolución 43/169, de 9 de diciembre de 1988).
148. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización (resolución 43/170, de 9 de diciembre de 1988).
149. Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped (resoluciones 43/48, de 30 de noviembre de 1988, 43/49, de 2 de diciembre de 1988, y 43/172, de 9 de diciembre de 1988) 1/.
150. Otorgamiento al Consejo de Europa de la condición de observador en la Asamblea General [tema propuesto por Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Portugal (A/44/141)].
